



Gobernación
del Atlántico

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No 01418

Por la cual se inscribe un Educador en el Escalafón Docente

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el señor (a) : RAFAEL ANTONIO HORTA PELAEZ
Cedula de ciudadanía número: 1.151.449.431 de Manatí
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día: 04/07/2012
Radicada con el No. 11677
Anexó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula, Registro Civil, Acta de grado tomada del Acta original 016 del 16/12/2011, expedida por la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Manatí, que le otorga el título de Normalista Superior..

Sustanciada su solicitud, se comprueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado **CUARTO (4º)** del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribáse en el escalafón docente al grado: **CUARTO (4º)**

Nombre del Educador (a): RAFAEL ANTONIO HORTA PELAEZ
Cedula de ciudadanía: 1.151.449.431 de Manatí
Título que acredita: Normalista Superior.
Fecha en que cumplió con todos los requisitos: 04/07/2012

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al Interesado haciéndole saber que contra ella solo procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal y/o a la desfijación del edicto correspondiente.

23 JUL 2012

Dado en Barranquilla a los,

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

Proyectó y Elaboró: Josefa Osorio
Carrera Docente
Revisó: Oficina Jurídica SED

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
Escalafón
El presente Acto Administrativo fue Notificado por Edicto
De Fecha
COORDINADOR